

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331932

Fecha Envío OC. : 05-11-2015 17:12:15

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2613-SE15

SEÑOR (ES) : LIRMI CHILE SPA

RUT : 76.271.265-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE CONTRATACION DIRECTA PLATAFORMA DE PLANIFICACION TOKIN Y EVALUACION KINTUN

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43231505	Software de gestión de recursos humanos	1 Unidad no definida	PLATAFORMA DE PLANIFICACION TOKIN, PLATAFORMA DE EVALUACION, REPORTES Y REMEDIAL KINTUN AMBAS POR 1 AÑO	PLATAFORMA DE PLANIFICACION TOKIN, PLATAFORMA DE EVALUACION, REPORTES Y REMEDIAL KINTUN AMBAS POR 1 AÑO	3.600.000,00	0,00	0,00	3.600.000
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	<b>Neto</b>	\$	<b>3.600.000</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>3.600.000</b>
						<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>3.600.000</b>

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQ. DE CONTRATACION DIRECTA PLATAFORMA DE PLANIFICACION TOKIN Y EVALUACION KINTUN, CONTACTAR CON VICTOR MARIN FONO: 50117295, ENVIAR FACTURA EN AV PRESIDENTE IBAÑEZ 600 4° PISO OF PARTES DEM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>